

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4265404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

262-20

Salta, 24 SEP 2020
Expediente N° 12.144/20

VISTO, el pedido realizado por el Secretario de Posgrado Lic. Enzo Goncalvez, y de la Dirección Administrativa Académica, solicitando la adquisición de equipo audiovisual para el Consejo Directivo y Dirección de Alumnos de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obra nota del Lic. Enzo Goncalvez solicitando la adquisición de equipamiento para la realización de las sesiones virtuales del Consejo Directivo de esta Facultad, y a fs (04) la Dirección General Administrativa Académica solicita la compra de intercomunicadores que serán implementados para la atención al público de alumnos y docentes.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20, emitida por el presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de ministros, en su Art. 1° establece: LA EMERGENCIA SANITARIA en el marco de la Ley N° 27.541, y resulta procedente adoptar medidas con relación al coronavirus COVID-19, que se sumen alas ya adoptadas desde el inicio de esta situación epidemiológica, a fin de mitigar su propagación y su impacto sanitario.

Que a fin de cumplir con las medidas de prevención y cuidado del personal administrativo y docente es necesaria la adquisición de equipos e insumos menores en el marco de la Pandemia por el CORONAVIRUS COVID-19.

Que la señora Decana Lic. María Silvia Forsyth, toma conocimiento y autoriza la prosecución del trámite.

Que se aprobó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 02/20 y el Pliego de Condiciones Particulares, mediante Resolución D N° 247/20.

Que se realizó la publicación mediante la página oficial de la Facultad y por la Pagina de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).

Que se invito a oferentes del medio, y se recibió la cotización de la Empresa TECNOLOGIA EDUCATIVA de la ciudad de Córdoba y la firma NETCO SRL de esta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

262-20

24 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.144/20

ciudad de Salta.

Que se procede a dar intervención a la Comisión Evaluadora, aconsejando la adjudicación por cumplir con los requisitos establecidos a la Empresa TECNOLOGIA EDUCATIVA de la ciudad de Córdoba CUIT N°: 33-68899552-9 la provisión de dos equipos de video conferencia, y a la firma Netcosrl. Cuit N° 30-67304271-2, la provisión de un televisor de 65 pulgadas smart tv y dos intercomunicadores para esta unidad Académica.

Que se cuenta con la autorización pertinente de este Decanato y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOSQUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS(\$ 551.730,00).

Que de acuerdo al importe afectado preventivamente y el total adjudicado corresponde incrementar la partida en la cantidad de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CONCERO CENTAVOS (\$ 188.530,00)

Que se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se cumplió con los plazos de impugnación.

Que el Dto. N° 754/20 de Presidencia de la Nación entre sus considerandos, menciona: *"Que el SARS-CoV-2 se propaga muy fácilmente y de manera continua entre personas y cuanto más cercana y prolongada es la interacción, mayor es el riesgo de contagio;...que la provincia de Salta continua con un aumento exponencial de números de casos, y que los departamentos de General San Martín, Orán, General Güemes, Cerillos, Rosario de Lerma, La Caldera y Capital, registran transmisión comunitaria. ...Por lo que establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en la ciudad de Salta Capital, a fin de evitar la propagación del virus"*

Que ante esta situación, y la necesidad de proveer los recursos para la realización de las sesiones virtuales del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se solicitó a la señora Decana Lic. M. Forsyth autorización para la emisión del Acto administrativo de Adjudicación, y que una vez regularizada la presencialidad del personal no docente de esta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

262-20

Salta, 24 SEP 2020
Expediente N° 12.144/20

Facultad, se enviará las presentes actuaciones al Servicio de Asesoramiento Jurídico de esta Universidad.

Que la señora Decana toma conocimiento y autoriza la prosecución de las presentes actuaciones.

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 1023/01 y Dto. N° 1030/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

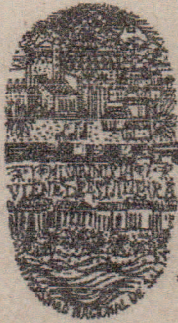
ARTICULO 1°: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por compulsa Abreviada N° 02/20, realizada para la Adquisición de Equipo de Audiovisual para las sesiones virtuales del Consejo Directivo y Dirección de Alumnos de esta facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR el importe total de PESOSQUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 551.730,00), de acuerdo al siguiente detalle:

- A la firma TECNOLOGIA EDUCATIVA SA cuit N° 33-68899552-9 de la provincia de Cordoba, por el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 365.400,00) por el ítem N° 5.
- A la firma NETCO SRL cuit N° 30-67304271-2 de esta ciudad de Salta, por el importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 186.330,00), por los ítems 4 y 6.

ARTICULO 3°: INCREMENTAR la afectación preventiva en el importe de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 188.530,00) con cargo a las partidas Inciso 4 Bienes de Uso, Partida principal 3 maquinaria y equipo del presupuesto de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTICULO 4°: IMPUTAR la suma de PESOSQUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

262-20

24 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.144/20

SETESCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 551.730,00), con cargo a las partida inciso 4 Bienes de Usos, partida principal 3 maquinarias y equipos, partida parcial 7, del presupuesto de esta Unidad Académica para el presente ejercicio.

ARTICULO 5°: DESIGNAR a la Lic. Mirella Peralta, a la Sra. Reina Aleman y al CU Jose Colodro como miembros titulares y al Sr. Pablo Cruz, al CU. Jorge Velazques y al Tec. Leandro Ibarra como miembros suplentes que formaran parte de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.

ARTICULO 6°: AUTORIZAR a la Lic. Nélide Condori Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias de la Salud, a suscribir la presente resolución, en ausencia de la Directora Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica Sra. Graciela Osinaga, por encontrarse en cumplimiento del Decreto 260/20, 754/20 y modificatorias, en relación al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

ARTÍCULO 7°: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



ORDEN DE COMPRA N° 06 - 2020

FIRMA ADJUDICADA: NETCO SRL

DOMICILIO: Rivadavia 688 - Salta

Telefono:

CUIT N° 30-67304271-2

CONTRATACION DIRECTA POR EMERGENCIA N° 01/20

Expediente N° 12.144/20

Conforme disposiciones vigentes: Decreto N° 1023/01 - Decreto 1030/16 y Reglamentación Interna se ha adjudicado a Ud (s) los elementos que se detallan más abajo, en un todo conforme a la oferta presentada oportunamente.

Item N°	Cantidad	Descripción	PRECIO	
			Unitario	Total
4	1	Televisor Samsung 65RU7100 Smart/4K	\$ 149.630,00	\$ 149.630,00
6	2	Intercomunicador Siera TSP 2480 - 2 vías	\$ 18.350,00	\$ 36.700,00
				\$ 186.330,00

SON PESOS: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS

CONDICIONES DE VENTA:

Plazo de entrega: Hasta 20 días des de la fecha de notificación

Lugar de Entrega: Fac. Cs. de la Salud - Av. Bolivia N° 5150

Condiciones de Pago: HASTA 15 DIAS DE SIETE DIAS FECHA DE FACTURA CONFORMADA,-

Garantía : SI EL PLAZO DE ENTREGA SUPERA LOS OCHO DIAS (8) DEBERA INTEGRAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EQUIVALENTE AL 10 % SOBRE LO ADJUDICADO. - **ORDEN DE COMPRA SELLADA EN RENTAS**

Flete: A CARGO DEL PROVEEDOR

Ejercicio	
2020	
Dep.	26-1
F.F.	11
Inciso	4
Ppal	3
dt	

Salta, 23/09/2020

FIRMA:



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS

MASCIO MIGUEL

ORIGINAL

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00001769

Fecha de Emisión: 14/11/2020

CUIT: 30673042712

Ingresos Brutos: 917-620955-4

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1993

Razón Social: NETCO SRL

Domicilio Comercial: Rivadavia 688 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 14/11/2020 Hasta: 14/11/2020 Fecha de Vto. para el pago: 01/12/2020

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cuenta Corriente

Remito: 00001-00052583

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	(DOS) INTERCOMUNICADOR BLINDEX BANCO 2 R VIAS. I.V.A.: 10,5%. O.C.Nro.: 06-2020 EXPTE.Nro.: 12.144/20 FACULTAD DE CS. DE LA SALUD.	2,00	unidades	13350,00	0,00	0,00	36700,00

Recibí Conforme

Expediente N° Expte 12.144/20

Fecha: 17/11/20 Firma: _____

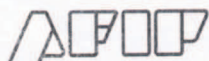
Devengado: _____ Pagado: _____

[Handwritten Signature]
16/11/2020

[Handwritten Signature]
Colodro José M.
16/11/2020

[Handwritten Signature]
Casal Savier
17/11/2020

Subtotal: \$	36700,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	36700,00



Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 70462686935274

Fecha de Vto. de CAE: 24/11/2020

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



306730427120060000370462686935274202011245



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2020 **Fecha** 27/11/2020 **Fecha Vencimiento** 27/11/2020
Doc. Principal N° SLOP:520/2020 **Contenedor** N° EXP:12144/2020 **Liquidado el** 27/11/2020

ANTECEDENTES DEL GASTO

SL PREVENTIVO N° SLPR: 18/2020

SL COMPROMISO N° SLCO: 78/2020

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario NETCO SRL **Dirección** RIVADAVIA 688
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 30-67304271-2
Fax 0387-4310876 **Localidad** Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de COMPRAS - Afectación devengado para adquisición de intercomunicadores para atención alumnos
Importe \$ 36.700,00
Son pesos treinta y seis mil setecientos con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT	Razón Social	Importe
FACT	00003-00001769	COMPRAS- Provisión de intercomunicadores	14/11/2020	30-67304271-2	NETCO SRL	\$ 36.700,00
						\$ 36.700,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
27/11/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.4.3.4.0000.1.22.3.4	4.3.4.0000 - Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 36.700,00
			\$ 36.700,00

Confeccionó: dtoro - SAL- TORO Daniel

.....
Firma del responsable

Emergencia Sanitaria - 2020 - Ley 27541

Planilla de Alta Provisoria

Expediente N° 12.144/2020 - Resolución D N° 262/2020

Contratación Directa por compulsa Abreviada N° 02/20

Inventario	Codigo	Clase	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total	Factura	Fecha	Orden de Compra	Orden de Pago	Proveedor	Solicitante	Responsable	Ubicación
	434	3110	2	Intercomunicador Sierra TSP 2480 - 2 vías	\$ 18.350,00	\$ 36.700,00	00003-00001769	14/11/2020	06/20	520/20	Netco SRL	DAA	Leg 3506 - Miguel Vargas	Edificio A -1º Piso - DAA (ventanillas D.Alumnos)
Total Imputado Inciso 4						\$ 36.700,00								
Total Facturado						\$ 36.700,00								

Sobre este Expediente se realizaron los siguientes ingresos

OC 06/20 (SLOP 420-20) Artículo: Televisor. Registrado en PA 186/20 - Inv 351784	\$ 149.630,00
OC 07/20 (SLOP 421-20) Artículo: Sist. Vid. Registrado en PA 186/20 - Inv 351785 y 351786	\$ 365.400,00
Total ingresado 1º etapa	\$ 515.030,00
Ingreso solicitado en este archivo: Intercomunicadores OC 06/20 (SLOP 520/20)	\$ 36.700,00
Total rendido 2º etapa	\$ 36.700,00
Total ingreso en Inciso 4	\$ 551.730,00
Gasto en Inciso 2	\$ -
Total ingresado al patrimonio	\$ 551.730,00
Total adjudicado Resolución 262/20	\$ 551.730,00
Diferencia por Gasto en Inciso 2	\$ -

Intercomunicador Siera TSP 2480 para Atencion en Ventanilla

CÓDIGO 1324



ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION FACULTAD DE CS. DE LA SALUD
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 250/2020 RES ...: 41-262/2020

EXPTE Nº.: 12144/2020

FECHA....: 03/12/2020

OBS.: Inf:
<http://dga.unsa.edu.ar/docvs/Contrataciones/2020/12.144.2020.pdf>

CODIGO : 41

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
434	3110	352165	COMPU HARD DE NETCO SRL	Muy Bueno	Intercomunicador ventanilla Sierra TSP 2480 - 2 vías Se compone de Base interior (central) reguladores de volumen independiente, cuello de ganso 46cm, Unidad exterior, incorpora baffle y micrófono (lado cliente),Transformador.Especificaciones: -Potencia de audio de salida: 1 watt por canal-Respuesta de frecuencia: Ecuilizada para máxima inteligibilidad.-Transmisión: Sistema Vox.-Microfono operador: Dinamico cardioide con cuello de ganso-Microfono exterior: Electret omnidireccional.-Fuente de alimentación: Individual 220v	18350,00	Edificio A -1º Piso - DAA (ventanillas D.Alumnos)
434	3110	352166	COMPU HARD DE NETCO SRL	Muy Bueno	Intercomunicador ventanilla Sierra TSP 2480 - 2 vías Se compone de Base interior (central) reguladores de volumen independiente, cuello de ganso 46cm, Unidad exterior, incorpora baffle y micrófono (lado cliente),Transformador.Especificaciones: -Potencia de audio de salida: 1 watt por canal-Respuesta de frecuencia: Ecuilizada para máxima inteligibilidad.-Transmisión: Sistema Vox.-Microfono operador: Dinamico cardioide con cuello de ganso-Microfono exterior: Electret omnidireccional.-Fuente de alimentación: Individual 220v	18350,00	Edificio A -1º Piso - DAA (ventanillas D.Alumnos)

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL..... : 36700,00

Cantidad de Bienes..... : 2

 Confeccionó IBAÑEZ ALVAREZ, MARIA Inv. y Ctrl. Marcación Ctrl. Responsable Ctrl. Patrim.

Firma Resp..... :
 Nombre..... :
 Cargo..... :
 Legajo..... :